



166764

166764

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un aparato para rectificar la corriente alterna por medio de válvulas electrónicas"-----

a favor de Don José TORNER SERAS, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un aparato rectificador de corrientes alternas, empleando válvulas electrónicas de una o dos placas, siendo preciso en el primer caso utilizar dos válvulas para que queden rectificadas las dos alternancias, lo que da por resultado una corriente continua pulsatoria.

10 La novedad y al mismo tiempo la utilidad del aparato rectificador que constituye el objeto de la patente reside principalmente en dos puntos esenciales:

15 1º La regulación de la corriente en el secundario se logra por accionado de un doble puente o shunt magnético cuyos dos elementos son maniobrados a



- 2 - 166764

5 un mismo tiempo mediante un husillo u otro órgano que permitan que tales elementos del puente penetren más o menos, a voluntad, en el centro de un núcleo magnético de tipo acorazado precisamente entre las bobinas primarias y secundarias, con facultad de retirar, también a voluntad, tales elementos haciéndoles salir de entre dichas bobinas.

10 Las entradas y salidas de estos puentes en el núcleo principal producen una dispersión variable que se traduce en una variación de la corriente en el secundario. La disposición de las dos bobinas primaria y secundaria sobre la misma rama central del núcleo acorazado da lugar a la obtención de un mejor rendimiento que aumenta proporcionalmente a la intensidad en el secundario.

20 2ª La regulación de la corriente que pasa por el filamento de las válvulas electrónicas obtenido por medio de una resistencia graduable, en serie con el filamento, que es alimentado por una bobina especial emplazada sobre el bobinado primario, o por la acción de un pequeño transformador auxiliar.

También puede graduarse la corriente por un sistema magnético.

25 La determinación o medida de la regulación ejercida se verifica por medio de un voltímetro que señala el punto crítico del voltaje a que ha sido construida la válvula, que está marcado destacadamente en el mismo voltímetro al ser fabricado.

30 En el dibujo adjunto puede verse, dado a título solamente de ejemplo, un caso de ejecución del aparato, representado en las figuras 1 y 2, de un modo esquemático, respectivamente en planta y en alzado.

35 La figura 3 es un esquema del montaje en el caso de lograrse la regulación de la corriente en los filamentos de las válvulas por medio de una resistencia.

La figura 4 es el esquema de una instalación reguladora de la corriente en el filamento de la válvula por medio de un transformador.

40 La figura 5 es un esquema general de conexiones del aparato.

La figura 6 es el esquema de una variante que permite regular por espiras el primario del aparato para variaciones de más del 15 % \pm en la red con un voltímetro auxiliar indicador de colocación de la palanca.

166764

- 3 -



5 Finalmente, la figura 7 es el esquema de las conexiones precisas para el caso de voltajes superiores a 15 % \pm , con regulación de corriente en el filamento y conmutador que permite alimentar con corriente alterna, cuando la válvula electrónica sufra una avería, a un arco alimentado normalmente por la corriente rectificada por ésta.

10 En las figuras 1 y 2 se vé el doble puente 1 que tiene los dos núcleos magnéticos 2, 2 capaces de introducirse más o menos entre la bobina primaria 3 y la bobina secundaria 4 al ser accionado aquél por medio de un husillo roscado 5, accionado por un volante 6 sostenido por una armazón 7. Se comprende la facilidad con que los núcleos 2, 2 pueden ser introducidos o retirados con mayor o menor cantidad entre las bobinas primaria y secundaria, para producir las variaciones de dispersión que regulan la corriente en el secundario.

20 En la figura 3, 8 es el filamento de la válvula, 9 la resistencia graduable intercalada en serie en un circuito con un voltímetro derivado 10.

En la figura 4, se vé en 8 el filamento de la válvula, en 11 el transformador regulador y en 10 el voltímetro.

25 En la figura 5, 12 es la válvula, 13 el transformador, 14 el conmutador y 15 el dispositivo de la figura 3. Además en 16 está instalado un voltímetro medidor de la corriente final.

El montaje representado en la figura 6 puede emplearse reemplazando el conmutador 14 de la figura 5.

30 Finalmente el montaje representado en la figura 7 es igual al de la figura 5 con la variación de poseer en 17 un conmutador que permite hacer llegar al arco 18 una corriente alterna, en el caso de averiarse la válvula 8. Este conmutador puede ser normal, de palanca, circular o de otra forma cualquiera.

35 Como se comprende, el aparato podrá presentar en la práctica una gran variación de formas y dimensiones dentro del mantenimiento de la constitución esencial que le caracteriza como objeto de la patente.

40 Podrán ser asimismo variables los materiales que se empleen en la constitución de las diferentes partes del aparato.

N O T A

Por la patente de invención

166764



Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

5 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un aparato rectificador de la corriente alterna por medio de válvulas electrónicas, esencialmente caracterizado por el hecho de que la regulación de la corriente en el secundario se logra por accionado de un doble puente o shunt magnético cuyos dos elementos son maniobrados a un mismo tiempo mediante un husillo u otro órgano que permitan que tales elementos del puente penetren más o menos, a voluntad, en el centro de un núcleo magnético de tipo acorazado precisamente entre las bobinas primaria y secundaria, con facultad de retirar, también a voluntad, tales elementos haciéndolos salir de entre dichas bobinas, lográndose la regulación de la corriente que pasa por el filamento de las válvulas empleadas para la rectificación por medio de una resistencia graduable, en serie con el filamento, que es alimentado por una bobina especial emplazada sobre el bobinado primario, o por la acción de un pequeño transformador auxiliar.

25 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un aparato para rectificar la corriente alterna por medio de válvulas electrónicas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Junio de 1944.

P. p. de Don José TORNER SERAS,

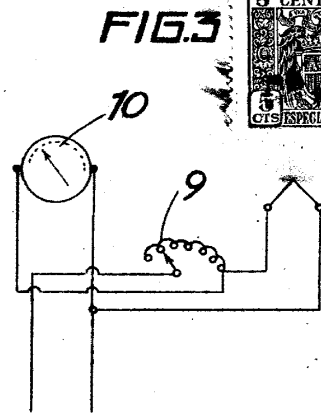
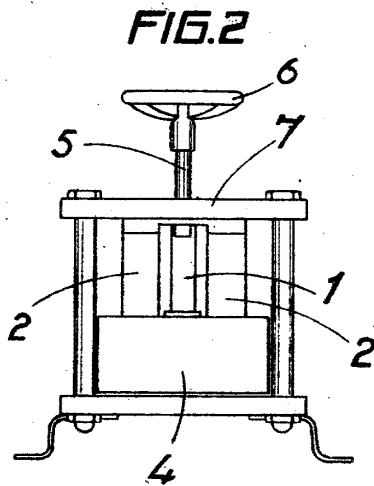
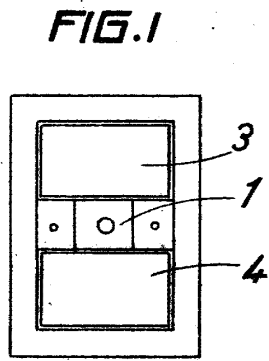


FIG. 4

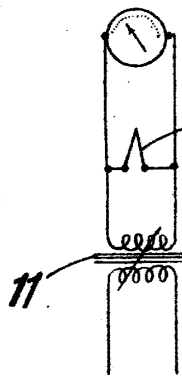


FIG. 5

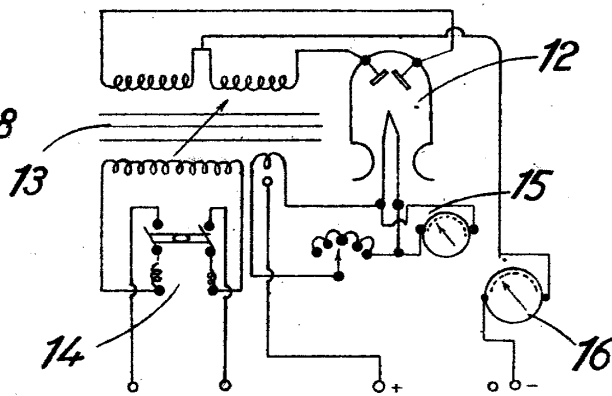


FIG. 6

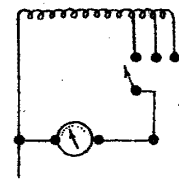
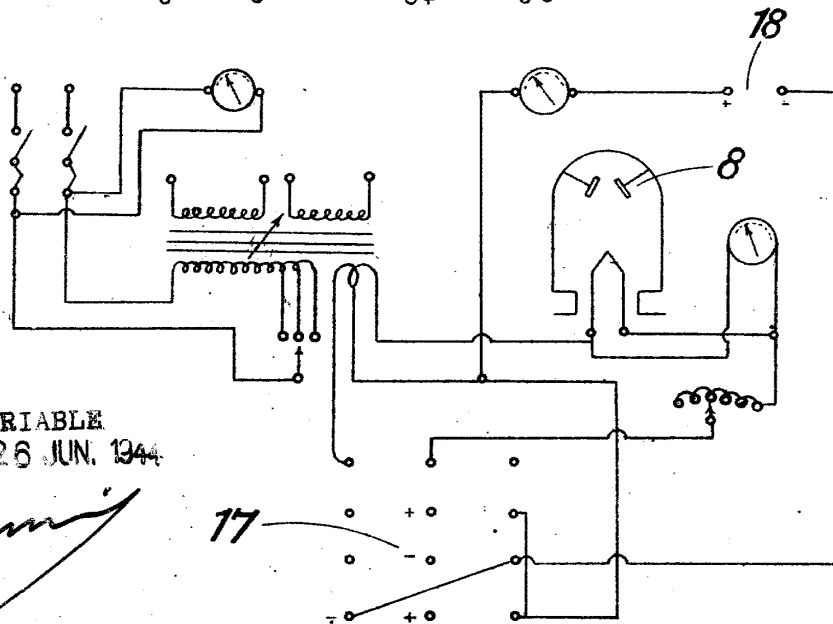


FIG. 7



ESCALA VARIABLE
 Barcelona 26 JUN. 1944

Torner